



Acta AG 12/09/2020

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asistentes:

ROBERTO ESCOLAR MATEO
GUILLERMO SANZ SASTRE
JOSE MARIA RIOJA PURAS
JOSE BARRIO SANZ
JOSE LUIS DELGADO CRESPO
ANGEL FERNANDEZ SANCHEZ
MIGUEL ANGEL VALENTIN VICENTE
LUIS MIGUEL RODRIGUEZ BRAGADO
JOSE ANTONIO GARCIA LUZÓN
LOURDES ANDRES FRIAS
JOSE MARIA LEON HONRADO
JOSE FRANCISCO JORGE MORENO
ISAAC CONDE DE LA ROSA

Invitados:

AZUCENA GARCIA RIOJA

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Calendario de Competiciones 2021.
- 3º Precios de licencias 2020-2021.
- 4º Contabilidad 2019-2020 y Presupuesto 2020-2021.
- 5º Modificación de Normativas y reglamentos.
- 6º Temas de ultima hora
- 7º Ruegos y preguntas.

Ausentes:

PEDRO ANTONIO MARTIN JORGE
ALEJANDRO BERDEJO BARDON
RAFAEL IGLESIAS SANCHEZ
MARIA LUISA PELAEZZ PEZZI
AMADOR CREGO MARTIN
JAVIER SALAMANCA GARCIA
ALEJANDRO GONZALEZ MANUEL
DAVID BASTIAN DE BLAS
PEDRO PABLO DEL NOGAL MORENO
FRANCISCO JAVIER ALONSO FERNANDEZ
DOMINGO FERNANDEZ VELASCO
MODESTO MORAN ALVAREZ
TOMAS CORRAL BARRIUSO
ALBERTO FONT HÄDINGER

En Valladolid a 12 de Septiembre de 2020, en Renedo (Valladolid) a las 10:00 horas en segunda convocatoria da comienzo la Asamblea General Ordinaria que realiza la Federación Castellano Leonesa de Tiro con Arco, a petición de la Presidencia de la misma, con el siguiente orden del día.

Toma la palabra el Señor Presidente para dar la bienvenida a todos los participantes y agradecer la asistencia en estos momentos.

Pasamos lista para confirmar a los presentes y sin más dilación se comienza con el orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se pregunta a los asistentes si han leído el acta que se encuentra publicada en la página Web de la Federación y una vez que han dado su conformidad se aprueba la misma por unanimidad.

2º CALENDARIO DE COMPETICIONES PARA EL 2021:

Se presenta la propuesta de competiciones para la campaña del año 2021, se indica a la asamblea que esta propuesta, como siempre, esta vinculada al calendario que presenta la RFETA y como tal es un borrador inicial supeditado a los cambios que sean necesarios. Cuando estos cambios sean definitivos entonces nuestro calendario también lo será.

COMPETICION		FECHA	FORMATO
Sala	1ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes	24 de enero de 2021	RFETA /Elim. cadete e infantil
Aire Libre	Campeonato Arco Tradicional de Sala	31 de enero de 2021	RFETA / Eliminatorias
Sala	Campeonato Veteranos Sala	31 de enero de 2021	
3D	1ª Jornada Liga Rec. De 3D	14 de febrero de 2021	RFETA 3D
3D	2ª Jornada Liga Rec. De 3D	13 de marzo de 2021	RFETA 3D
Sala	2ª Jornada Liga de Edades y Cadetes	21 de marzo de 2021	RFETA /Elim. cadete e infantil
	Campeonato de cadetes de Sala		
	Campeonato de Edades de Sala		
Sala	Campeonato Absoluto y Junior Sala	21 de marzo de 2021	Eliminatorias
3D	3ª Jornada Liga Rec. De 3D	4 de abril de 2021	RFETA 3D
3D	4ª Jornada Liga Rec. De 3D	9 de mayo de 2021	RFETA 3D
3D	Campeonato de Castilla y León de Rec. De 3D	6 de junio de 2021	FTACYL 3D
Aire Libre	Campeonato Arco Tradicional de Aire Libre	20 de junio de 2021	FTACYL / Eliminatorias
Aire Libre	3ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes		RFETA /Elim. cadete e infantil
Aire Libre	Campeonato Veteranos Aire Libre		
Aire Libre	4ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes		RFETA /Elim. cadete e infantil
	Campeonato de cadetes de Aire Libre		
	Campeonato de Edades en Aire Libre		
Aire Libre	Campeonato Absoluto y Junior AL		Elimin.
Campo	Campeonato Campo		RFETA Campo

Se vota el provisional y se aprueba por unanimidad.

3º PRECIOS DE LAS LICENCIAS DEL 2020-2021:

Se propone mantener los precios de las licencias iguales que el año anterior. Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

Quedando los precios de las licencias para el año 2020-2021 de la siguiente manera:

LICENCIAS AUTONÓMICAS ÚNICAS			RFETA			FTACYL				del 1/07/2021 al
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Cuota RFETA	Total RFETA	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	TOTAL	del 30/09/2021	
ARQUEROS > DE 14	4,50 €	12,00 €	16,50 €	2,00 €	15,40 €	2,00 €	0,10 €	36,00 €	28,50 €	
ARQUEROS < DE 14	4,50 €	6,00 €	10,50 €	2,00 €	10,20 €	2,00 €	0,30 €	25,00 €	20,00 €	
MONITOR	4,50 €	25,00 €	29,50 €	2,00 €	16,72 €	2,00 €	-0,22 €	50,00 €	41,50 €	
JUECES	4,50 €	25,00 €	29,50 €	2,00 €	16,72 €	2,00 €	-0,22 €	50,00 €	41,50 €	
FEDERATIVOS	4,50 €	0,00 €	4,50 €	2,00 €	0,00 €	0,00 €		6,50 €	6,50 €	
MONITOR Y ARQUERO	4,50 €	37,00 €	41,50 €	4,00 €	30,40 €	2,00 €	0,10 €	78,00 €	63,00 €	
MONITOR Y JUEZ	4,50 €	50,00 €	54,50 €	4,00 €	30,40 €	2,00 €	0,10 €	91,00 €	76,00 €	
JUEZ Y ARQUERO	4,50 €	37,00 €	41,50 €	4,00 €	30,38 €	2,00 €	0,12 €	78,00 €	63,00 €	
MONITOR, JUEZ Y ARQUERO	4,50 €	62,00 €	66,50 €	6,00 €	46,05 €	2,00 €	0,45 €	121,00 €	98,00 €	
CLUBES (Nueva)		125,00 €	125,00 €	2,00 €	32,14 €	2,00 €	-0,14 €	161,00 €		
CLUBES (Renovación)		125,00 €	125,00 €	2,00 €	32,14 €	2,00 €	-0,14 €	161,00 €		

LICENCIAS TERRITORIALES		FTACYL						del 1/07/2021 al
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	TOTAL	del 30/09/2021	
INICIADOR-ANIMADOR	4,50 €	2,00 €	24,00 €	2,00 €	0,50 €	33,00 €	21,00 €	

LICENCIAS Combinadas			FTACYL				del 1/07/2021 al		
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Cuota RFETA	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	TOTAL	del 30/09/2021	
ARQUERO NACIO E INICIADOR	4,50 €	12,00 €	16,50 €	4,00 €	35,40 €	4,00 €	0,10 €	60,00 €	42,00 €

4º CONTABILIDAD DEL 2019-2020 Y PRESUPUESTOS PARA EL 2020-2021:

Se presenta a la Asamblea las cuentas de 2020-2021, el Presidente toma la palabra y se repasan las distintas partidas que aparecen en las cuentas y se aclaran cuantas dudas se plantean.

Los gastos originados por los tramites bancarios cada vez son mayores, por lo que se sopesa la posibilidad de cambiar la entidad bancaria a otra que nos ofrezca la exención de los gastos.

Así mismo los gastos de correo también son elevados, sobre todo debido al envío de licencias fuera de las fechas habituales en las que se hacen las renovaciones de las mismas, por lo que, a partir de ahora toda petición de licencia, con carácter urgente y fuera de una remesa (enviar una o dos licencias solamente y con carácter urgente), el peticionario sufragará los gastos de envío.

Se votan las cuentas y presupuestos y se aprueba por unanimidad.

FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON CUENTAS 2020-2021

1	INGRESOS	79.779,55 €
	1.1 Licencias	60.663,00 €
	1.1.1 Licencias 2016	60.663,00 €
	1.2 Subvenciones	11.210,00 €
	1.2.1 Junta de Castilla y León	11.210,00 €
	1.2.1.1 Actividades Deportivas	2.325,00 €
	Pago de la parte que faltaba de 2019	
	1.2.1.2 Competiciones Nacionales	8.885,00 €
	Pago Campeonatos Nacionales organizados 2019	
	1.3 Inscripciones	7.226,55 €
	1.3.1 Inscripciones Campeonatos y Ligas	7.226,55 €
	1.4 Otros Ingresos	680,00 €
	1.4.1 Recompensas + RAUS	180,00 €
	1.4.2 Homologaciones	500,00 €
2	GASTOS	88.135,84 €
	2.1 Licencias	32.947,04 €
	2.1.1 Unica (Impresion - pagos a RFETA)	26.084,13 €
	2.1.2 Seguro	3.854,90 €
	2.1.2.1 MAPFRE (licencias)	3.854,90 €
	2.1.2 Delegaciones: Compensacion por licencias	3.008,01 €
	Pago 2019	
	2.2 Administración	31.504,88 €
	2.2.1 Personal	15.225,49 €
	2.2.2 Comunicaciones	1.596,62 €
	2.2.3 Material Oficina (ordenador nuevo)	1.705,41 €
	2.2.4 Correos (envios licencias)	364,23 €
	2.2.5 Comisiones Bancos	598,30 €
	2.2.6 Gestoría	900,24 €
	Pago de dos años	
	2.2.7 Seguros Personal	1.432,55 €
	Prevision riesgos + Axa	618,76 €
	Junta directiva + defensa penal	813,79 €

2.2.8	Página Web	133,10 €
2.2.9	Impuestos y tributos	136,80 €
2.2.10	Seguro Clubes + rc	4.330,74 €
2.2.11	Protección de datos	551,76 €
2.2.12	Cuota Afedecyl	0,00 €
2.2.13	Cronotir	3.054,28 €
2.2.14	Provisión de fondos Abogados Juicio	1.051,86 €
2.2.15	Perito Judicial de ataque Informático	423,50 €
2.4	Campeonatos y Ligas	11.961,46 €
2.4.1	Gastos campeonatos: pagos los Clubes <i>Falta por hacer devoluciones Inscripciones</i>	3.521,70 €
2.4.2	Jueces	2.242,76 €
2.4.3	Medallas	0,00 €
2.4.4	Campeonatos Nacionales <i>Pago a Clubes Campeonatos Nacionales organizados 2019</i>	6.197,00 €
2.6	Ayudas FTACYL	9.465,28 €
2.6.1	Ayudas para Podium <i>Algunas son de 2019 y Faltan pagos pendientes de 2020</i>	1.875,00 €
2.6.2	Ayudas Campeonatos España <i>Algunas son de 2019 y Faltan pagos pendientes de 2020</i>	2.009,78 €
2.6.3	Ayudas Equipo Castilla y León <i>Algunas son de 2019 y Faltan pagos pendientes de 2020</i>	1.430,50 €
2.6.4	Ayudas Organización Campeonatos y Ligas <i>Algunas son de 2019 y Faltan pagos pendientes de 2020</i>	4.170,00 €
2.7	Gastos Federativos	2.237,18 €
2.7.1	Gastos Asambleas	1.576,83 €
2.7.1.1	Kilometraje	1.131,83 €
2.7.1.2	Comida	445,00 €
2.7.2	Juntas Directivas	236,52 €
2.7.3	Gastos Comisiones y Delegados	0,00 €
2.7.4	Gastos Presidente	423,83 €
2.7.4.1	Dietas y Kilometraje	423,83 €
2.7.4.2	Gastos de representación	

CENTRO DE TECNIFICACIÓN CUENTAS 2019-2020

1	INGRESOS	3.200,00 €
<hr/>		
	1.2 Subvenciones	3.200,00 €
	1.2.1 Junta de Castilla y León	3.200,00 €
	Pago de la parte que faltaba de 2019	
	1.2.2 Federación Española (RFETA)	0,00 €
<hr/>		
2	GASTOS	4.990,70 €
<hr/>		
	2.1 Personal	2.640,41 €
	2.1.1 Director	
	2.1.2 Entrenadores pagos 2019	2.640,41 €
	2.1.2.1 Nucleo de Avila	0,00 €
	2.1.2.2 Nucleo de Burgos	293,68 €
	2.1.2.3 Nucleo de León	393,88 €
	2.1.2.4 Nucleo de Palencia	0,00 €
	2.1.2.5 Nucleo de Salamanca	882,92 €
	2.1.2.6 Nucleo de Segovia	0,00 €
	2.1.2.7 Nucleo de Soria	123,47 €
	2.1.2.8 Nucleo de Valladolid	744,53 €
	2.1.2.9 Nucleo de Zamora	201,93 €
	2.1.3 Entrenadores asistencias a ctos	0,00 €
	2.1.4 Formacion tecnicos	0,00 €
	2.2 Formación	1.939,92 €
	2.2.1 Concentraciones	1.939,92 €
	2.2.1.1 Concentraciones	1.939,92 €
	2.2.1.2 Visitas Nucleos CTD	
	2.3 Competiciones	400,37 €
	2.3.1 Campeonato de España	400,37 €
	2.4 Material	0,00 €
	2.5 Equipaciones	10,00 €

**FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON
PRESUPUESTO 2020-2021**

1	INGRESOS		94.200,00 €
1.1	Licencias		60.000,00 €
1.1.1	Licencias		60.000,00 €
1.2	Subvenciones		20.500,00 €
1.2.1	Junta de Castilla y León		20.500,00 €
	1.2.1.1 Actividades Deportivas	10.000,00 €	
	1.2.1.2 Ayuda Covid	10.500,00 €	
1.2.2	Federación Española (RFETA)		0,00 €
	1.2.2.1 Organización Postales		
1.3	Inscripciones		13.000,00 €
1.3.1	Inscripciones Campeonatos y Ligas		13.000,00 €
1.3.2	Inscripciones Campus		0,00 €
1.3.3	Inscripciones Jornadas y Cursos		0,00 €
1.3.4	Inscripciones Diversas		0,00 €
1.4	Otros Ingresos		700,00 €
1.4.1	Recompensas		200,00 €
1.4.2	Otros atípicos - homologaciones		500,00 €

2	GASTOS		94.200,00 €
2.1	Licencias		34.100,00 €
2.1.1	Autonómica Unica		31.000,00 €
	2.1.2.1	RFETA	28.000,00 €
	2.1.2.2	MAPPRE	4.000,00 €
	2.1.2.3	Impresión	1.000,00 €
2.1.2	Delegaciones		3.100,00 €
2.2	Administración		25.800,00 €
2.2.1	Personal		15.000,00 €
2.2.2	Comunicaciones		1.600,00 €
2.2.3	Material Oficina		1.000,00 €
2.2.4	Correos		300,00 €
2.2.5	Comisiones Bancos		400,00 €
2.2.6	Gestoría		1.000,00 €
		<i>Tendremos el pago de años anteriores</i>	
2.2.7	Seguros		1.400,00 €
2.2.8	Página Web		300,00 €
2.2.9	IRPF		400,00 €
2.2.10	Seguro Clubes RC federación		4.400,00 €
2.2.11	Protección de datos		0,00 €
2.2.12	afedecyl		0,00 €
2.3	Campus		0,00 €
2.4	Campeonatos y Ligas		13.000,00 €
2.4.1	Gastos campeonatos		11.000,00 €
2.4.2	Jueces / Homologador		2.000,00 €
2.4.3	Otros		0,00 €
2.6	Ayudas FTACYL		16.200,00 €
2.6.1	Ayudas para Podium		2.750,00 €
2.6.2	Ayudas Campeonatos España		3.700,00 €
2.6.3	Ayudas Equipo Castilla y León		2.500,00 €
2.6.4	Ayudas Organización Campeonatos y Ligas		7.250,00 €
2.7	Gastos Federativos		3.100,00 €
2.7.1	Gastos Asambleas		800,00 €
	2.7.1.1	Kilometraje	500,00 €
	2.7.1.2	Comida	300,00 €
2.7.2	Juntas Directivas (4)		600,00 €
2.7.3	Gastos Comisiones y Delegados (7)		200,00 €
2.7.4	Gastos Presidente		1.500,00 €
	2.7.4.1	Dietas y Kilometraje	1.000,00 €
	2.7.4.2	Gastos de representación	500,00 €
2.8	Elecciones		2.000,00 €

CENTRO DE TECNIFICACIÓN PRESUPUESTO 2020-2021

1	INGRESOS	16.000,00 €
	1.2 Subvenciones	16.000,00 €
	1.2.1 Junta de Castilla y León	16.000,00 €
	1.2.2 Federación Española (RFETA)	0,00 €
2	GASTOS	16.000,00 €
	2.1 Personal	3.800,00 €
	2.1.1 Director	0,00 €
	2.1.1.1 Dietas	
	2.1.1.2 Kilometraje	
	2.1.1.3 Gastos Director	
	2.1.1.4 Cursos	
	2.1.2 Entrenadores (gastos desplazamientos y dietas)	1.500,00 €
	2.1.2.1 Nucleo de Avila	
	2.1.2.2 Nucleo de Burgos	
	2.1.2.3 Nucleo de León	
	2.1.2.4 Nucleo de Palencia	
	2.1.2.5 Nucleo de Salamanca	
	2.1.2.6 Nucleo de Segovia	
	2.1.2.7 Nucleo de Soria	
	2.1.2.8 Nucleo de Valladolid	
	2.1.2.9 Nucleo de Zamora	
	2.1.3 Entrenadores asistencias a campeonatos	2.300,00 €
	2.2 Formación	3.000,00 €
	2.2.1 Concentraciones	3.000,00 €
	2.2.1.1 1ª Concentración	1.000,00 €
	2.2.1.2 2ª Concentración	1.000,00 €
	2.2.1.3 Concentración General	1.000,00 €
	2.3 Competiciones	8.800,00 €
	2.3.1 Ayudas competiciones	8.800,00 €
	2.4 Material	400,00 €

Se presenta a la Asamblea los saldos de las cuentas de la FTACYL y del dinero correspondiente a las delegaciones, así mismo se informa de que se tiene la relación de todos los movimientos bancarios por si algún asambleísta los quiere ver.

	CTAS ftacyl	Ctas delegaciones	Total
Saldo inicial	33553,68	5575,78	39.129,46
Ingresos	82979,55	3.608,01	86.587,56
Gastos	93127,54	2.788,35	95.915,89
Saldo final	23405,69	6.395,44	29.801,13

5º MODIFICACIONES DE NORMATIVAS.

1º.- Título 8 Formación de los equipos

La federación para formar el equipo que represente a la FTACYL en los Campeonatos de España podrá realizar unas pruebas de clasificación previas a los campeonatos de sala y aire libre de donde saldrán los componentes de los equipos. Dichas pruebas se anunciarán con la debida antelación. Entre otros estará la participación obligatoria en los campeonatos de Castilla y León para poder formar parte del equipo y podrá sustituir el Campeonato por las pruebas de Clasificación. La no asistencia a los mismos habrá de ser justificada y se valorará por la comisión correspondiente.

Votada la propuesta se aprueba por unanimidad.

A las 10:45 Se incorpora Jose Antonio García Luzón

2º.- La RFETA ha introducido dentro de sus reglamentos modificaciones de dianas y distancias en diferentes modalidades en la competición, así mismo estas variaciones afectan a las puntuaciones para la consecución de recompensas, record, etc., por lo que se solicita autorización para adaptar nuestro reglamento a esas nuevas normas en todo aquello que afecte dicha variación, facultando a la Junta Directiva para ejecutar dichos cambios en nuestros reglamentos y adaptarlos así a las modificaciones de la RFETA.

Votada la propuesta se aprueba por unanimidad.

3º.- A día de hoy la petición de campeonatos se podía hacer hasta 45 días antes de la celebración de los mismos, esta modalidad genera a los clubes que quieren organizar competiciones problemas a la hora de la petición de instalaciones para la realización de los mismos dado que no siempre se dispone de ellas y hay que reservarlas con tiempo, con lo que la no adjudicación de un evento hace que tengan que anular dichas reservas, con los gastos que esto supone. Se solicita volver al sistema anterior de petición de organización de eventos para solucionar este inconveniente.

Ante la imposibilidad de hacer patrullas de 6 integrantes en algunas modalidades, en competiciones de se solicita cambiar el número máximo de arqueros de 144 a 128.

Votadas las propuestas se aprueban por unanimidad.

4º.- Las subvenciones que reciben los campeonatos de veteranos tanto de sala como de aire libre y el campeonato de campo son de 400 €, cifra que se antoja un poco escasa, por lo que se solicita ampliar dicha cantidad hasta los 500€ por campeonato.

Votada la propuesta se aprueba por unanimidad.

6º TEMAS DE ULTIMA HORA

Se recuerda a todos los arqueros participantes en competiciones de ámbito nacional, representando a la FTACYL, la obligatoriedad de usar la camiseta oficial de la misma, circunstancia que aparece recogida en nuestro reglamento, la no utilización de esta podrá suponer la perdida de las ayudas por la participación en esos campeonatos.

Gregorio sigue con su actitud beligerante contra la FTACYL, hasta el punto de insultar a la Junta Directiva y a los asambleístas de la misma, dado que no cesa en su empeño de descalificaciones e insultos y amenazas (entendemos que se puede calificar como delito de odio el desear la exterminación de los integrantes de la FTACYL), se solicita a la asamblea permiso para proceder a su expulsión de forma reglamentaria de esta Federación y poner en conocimiento de la RFETA lo sucedido.

Votada la propuesta se aprueba con doce votos a favor y una abstención.

Desde hace un tiempo la pagina web y el correo de la FTACYL está sufriendo ataques que la bloquean y hacen que se pierdan envíos, que se retrasen algunos procesos urgentes para el buen funcionamiento de la misma, provocando que se pueda perder documentación imprescindible para la misma. En un principio, por

medio de un perito Judicial se hizo un informe oficial de los ataques sufridos, así mismo se adjuntó un informe del personal informático que suministra a esta Federación, los cuales dieron lugar a que se practicara denuncia ante la Guardia Civil. Posteriormente a la denuncia se ha detectado unos intentos de conseguir la contraseña de entrada de la cuenta de la Federación, por lo que inmediatamente se solicitó informe del Perito y se dio traslado a la Guardia Civil para que lo adjunten a la denuncia ya presentada. Deseando que todas las pesquisas lleguen a buen término, y se de con el responsable de dichos ataques.

Se procede a leer la sentencia en la cual se exculpa al Presidente y al Delegado de Valladolid de las denuncias presentadas por el club Arcolid y en la que se desestima todo el proceso contra dichas personas. Una vez resuelto este tema los demandados manifiestan su intención de solicitar por vía judicial daños y perjuicios a los inductores de dichas denuncias, así como dar toda la publicidad necesaria y en todos los medios, que en su momento se hicieron eco de las mismas, para resarcirse y que su nombre y gestión no quede en entredicho.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- Se pregunta por la renovación de las licencias.

La renovación de las licencias se hará de manera directa entre los clubes y la FTACYL salvo en aquellas provincias en las que las delegaciones tengan asumida esta tarea.

2º.- Se pregunta por los protocolos a seguir para las competiciones, se informa que en la web de la FTACYL se encuentran publicados los mismos, y también se indica que dado el carácter cambiante de los mismo la Federación tiene la potestad de hacer las variaciones que considere oportunas, ya que estos protocolos cambian de un día para otro según la situación en la que nos encontremos.

Dado que no hay más temas ni preguntas, finaliza la asamblea.

VºBº El Presidente de la FTACYL



Jose Maria Rioja Puras

El Secretario de la FTACYL



Roberto Escolar Mateo